



Verde maravilla

SELLO QVARTO, VENTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.

Auuntam.^{ro} de 26 de Agosto. En la villa de Tecla, y sala capitular deella
ávance, y seis de Agosto de mill setenta y uno, allandose
Juntos los sres concejo, Justicia, y Regim.^{to} deella q. abajo firmaran
con Simon Márz, y Pedro Pasqual Muñoz diputados, y Antonio
Mazó sindico personero, habiendo sido citados con papeleria
ante diem, azzatax, y conferir cosas tocantes al h. servicio, bien,
y utilidad de la Republica, y conferido acuerdo lo sigj. —

En este Auuntam.^{ro} se hizo presencia una vexada despachada
por el s^r dr Ant^o Caxillo de Mendoza Mndnd^o G^l de este Reyno
destruia suffia tis del corriente, para q^e se haga reparar
tis. en que los vecinos cosecheros de diez mill setenta y diez
azobas desaja para suministrarsela a latropsa, y demas quede
prebiene, y en su villa nombra la villa por repartidores adn.
Salvador Ortuno, a Juan Márz Palao, Pedro Cerero, y a Juan
Lopez de Anduas Recinos de esta villa, para que immediatam.
se proceda aho repartim.^{ro} con arreglo a lo q^e se prebiene
en el referido despacho vexada —

Tambien se hizo presencia en este Auuntam.^{ro} una carta del cabi
llero coronel del Reg^o de Alcantara D^r Thomas de Baxaria
suffia en Helche veinte, y quatro del corriente, por q^e prebi
ne, q^e posee mui poca latropsa, q^e queda fuera del Guarel
da orden al comandante de el esquadron, para que es
tando este compuesto, y acondicionado disponga su estable
cim.^{ro} en tho Guarel; pero con la precisa condic^{on} de que
una vez q^e este no tiene agua alguna para la devida ser
vidumbre de latropsa, aia de suministrarsle la villa —